

Estudio de Capacidad de Carga de la Playa Punta Carnero del Cantón Salinas y Propuestas para mejorar su Desarrollo Turístico

Laura María Hurtado Domínguez, Martha Beatriz Rodríguez Condoy
Director de Tesis M.Sc. Jerry Landívar

Facultad de Ingeniería Marítima y Ciencias del Mar
ESPOL

Km. 30.5 Vía Perimetral, Campus Prosperita, Guayaquil, Ecuador.
lamahudo@hotmail.com, martharodriguez25@hotmail.com, landivar@espol.edu.ec

Resumen

El presente trabajo analiza aspectos sociales, económicos, ambientales y turísticos de la Playa Punta Carnero, complementándola con un análisis de la demanda y con un estudio de capacidad de carga turística; también se analizará los factores limitantes para la recepción de los usuarios, escenarios hipotéticos de visitación y recepción de visitas de la playa vs. oferta de alojamiento y restauración, para terminar definiendo una propuesta de manejo y su operación. Se empieza detallando cada uno de los aspectos físicos, sociales, económicos, ambientales y turísticos, que afecten directa o indirectamente a la playa, para luego identificar características, temporadas y perfil de la demanda, complementándola con capacidad física de la playa, capacidad de parqueo, sanitaria, provisión de agua, seguridad, hospedaje y alimentación; consiguiendo después validar esta información y realizar un análisis en conjunto para determinar si se puede desarrollar la playa turísticamente. Finalmente después de determinar la propuesta de manejo que se va a implementar en la playa “Propuesta de Equipamiento de la playa Punta Carnero”, se incluirá características de la propuesta edificaciones técnicas y presupuesto además que se identificará las entidades involucradas en el caso de aplicarse el proyecto; para luego terminar este documento proponiendo normativas para el buen uso de la playa, con la que se mejorara el grado de satisfacción de los turistas.

Palabras claves: Capacidad de carga, impacto visual y turístico, contaminación de agua, desagües clandestinos, mediciones, parámetros, perfil de la demanda, playa semiurbana, AEUST, CFZE, análisis en conjunto, equipamiento, sistema, ICTE, Banderas Azules, normativas

Abstract

The present work analyzes economic, environmental, and tourist social aspects of Punta Carnero Beach, it is complemented with an additional analysis of the demand and a study of tourist lifting capacity. Also, it will analyze the limiting factors for the reception of the users and hypothetical scenes of visitations and receptions of visits of the beach Vs. the supply of lodging and catering, to end up defining with proposals of managing and its operations. It begins by giving details of each one of the physical, social, economic, environmental, and tourist aspects that affect the beach directly or indirectly, so that it will be easy to identify the characteristics, seasons, and profiles of the demand, complementing it with physical conditioning of the beach, capacity of maintenance sites, sanitary capacity, capacity of water provision, capacity of security, capacity of lodging and capacity of catering; later being able to validate this information and to make an analysis altogether to determine if the beach can be developed. Finally, after determining the managing proposal that is going to be implemented in the beach, “Equipment of the Punta Carnero Beach”, it will include characteristics of the proposal, technical constructions, and budget. Additionally, the organizations involved will be identified in the case of the Project being applied; to finish this document with the standard proposals for the good use of the beach, which will improve the degree of satisfaction of the tourists.

Palabras claves: Lifting capacity, Visual and tourist impacts, Water contamination, Clandestine drain pipe, Measures, Parameters, Profiles of the demand, Urban beach, AEUST, CFZE., Joint Analysis, Equipment, System, ICTE: Spanish Institute of Tourist Quality, Blue Flag, Standard

1. Introducción

Este trabajo explicará como se realizo el Estudio de Capacidad de Carga Turística de la playa Punta

Carnero, la forma en que se resolvió y cuales son sus limitantes, para luego definir la recepción de visitantes en la playa, escenarios hipotéticos de visitación y recepción de visitantes de la playa vs. oferta de

alojamiento y restauración. Después de analizar los aspectos sociales, económicos y turísticos, se consideró realizar un equipamiento turístico de la playa Punta carnero, considerando las entidades involucradas y normativas para el buen uso de la playa.

2. Descripción general de la playa Punta Carnero

La Playa Punta Carnero forma parte del Cantón Salinas en la provincia del Guayas, con un largo de playa de 2.60 Km., mientras que el ancho mínimo de la playa es de 80m. y el ancho máximo de 159.9m. aproximadamente. El perfil de la playa de Punta Carnero es poco regular en la zona de uso turístico para los bañistas, pero con pendientes pronunciadas en la zona intermareal.

La situación geográfica del sector estudiado determina que el clima es tropical, con un promedio anual de temperaturas que oscilan entre 23-24°C.

En lo que respecta a la vegetación se puede decir que la flora en Punta Carnero es muy diversa, determinando que existe una especie introducida, Pinus (*Pinus radiata.*), especie que no es común dentro de la vegetación de las playas.

Con respecto a la a peces encontramos: chame (*Dormitator latifrons*), huavina (*Synodus sechurae*), Tilapia (*tilapia spp*) especie introducida, entre otros.

3. Perfil de la demanda de la playa Punta Carnero

3.1. Análisis metodológico

La descripción del sitio se elaboró con información facilitada de actores sociales claves involucrados y por medio de la observación directa. Por otro lado, se realizó un Análisis Microbiológico de Coliformes totales y fecales, para lograr identificar si el agua del Estero Punta Carnero es apta para bañistas.

La Metodología utilizada para identificar tanto la demanda como la capacidad de carga en la playa Punta Carnero, es similar a la que utilizó Reck, 2006, empleando como herramienta una encuesta de diez preguntas relacionadas al uso de la playa, motivos de selección del sitio ocupado en la playa, gasto de consumo diario por persona en alimentación y transporte, medios de transporte que se utilizó para llegar a la playa, lugares de consumo de su alimentación, conocimiento de peligrosidad de la playa por parte de los turistas, lugar de proveniencia, tipo de visitante, tiempo de visita y zonas de mayor concentración de turistas.

Por otro lado, en cuanto a la capacidad de carga turística, no se la considerará como la caracterización objetiva de un número fijo, sino que se va a considerar aspectos importantes como la disponibilidad de áreas de parqueo, existencia

seguridad de la playa, facilidades existentes para los turistas, comportamientos de las personas y sus características específicas, demostrando así que estos factores son más importantes e influyentes en el sistema en el momento de manejar la actividad turística.

La ocupación de las playas es altamente variable y corresponde a aspectos de comportamiento social comunes, el comportamiento de los usuarios en Ecuador responde a esquemas análogos. Parecería ser que en algunas playas del Ecuador, los visitantes se alejan mucho menos de las áreas de acceso y se concentran en una franja mucho más estrecha 50m. por encima de la línea de marea alta. En la capacidad de carga física se debe considerar cuál es el área que efectivamente está siendo utilizada por los visitantes, este estudio se basa en estimar, del área mínima total de la playa, el “área efectiva de uso turístico actual”, y definir solamente para esta zona, la carga aceptable de visitantes de acuerdo a estimaciones de densidad, por lo tanto se realizó un análisis de capacidad física basado en esta área, y no en la superficie total de la playa. De esta forma el “área efectiva de uso turístico actual” es:

$$\boxed{\text{AEUST}} = \boxed{\%L} \times \boxed{\%A} - \boxed{\text{SO}}$$

donde:

AEUST = área efectiva de uso turístico actual

%L = porcentaje del largo total de la playa que es efectivamente utilizado por los visitantes

%A = porcentaje del ancho mínimo de la playa que es efectivamente utilizado por los visitantes

SO = superficie ocupada por infraestructuras fijas, canchas deportivas y barreras naturales o artificiales dentro de la zona de uso turístico efectivo.

El largo y ancho efectivo de uso de la playa es donde se genera la mayor acumulación de visitantes. Las áreas de “arena muerta” y de “arena viva” o húmeda restantes, están consideradas como zonas de tránsito o abastecimiento.

Es importante mencionar que en las playas del Ecuador, se ha establecido que la densidad de los visitantes se debe dividir de acuerdo a dos tipologías de playas: **Playas urbanas y Playas semiurbanas** las cuales cuentan con consideraciones y características propias generadas por el entorno, los servicios y facilidades, la caracterización de los sitios turísticos y el análisis de los visitantes en las áreas de uso turístico-recreativa. Por lo tanto, tomándose en cuenta los conceptos y las referencias de playa urbana y semiurbana, la Playa Punta Carnero debe ser catalogada como una playa Semiurbana.

En base a los parámetros anteriormente mencionados, la capacidad física (expresada en número de personas) de una playa determinada se calculará de la siguiente forma:

$$\boxed{\text{CFZE}} = \boxed{\text{AEUST}} / \boxed{\text{D}} \quad \text{donde,}$$

CFZE = Capacidad física de la playa en su zona efectiva de uso turístico actual

AEUST = Área efectiva de uso turístico actual

D = Densidad utilizada

En cuanto a la capacidad de sitios de parqueo, se estimo en función a la capacidad de recepción de autos o buses, de acuerdo al tipo de vehículo que esté dirigida esta zona de parqueo. Se considero incluir también las zonas opcionales de parqueos utilizados en los feriados de mayor afluencia de personas. Por ultimo, se adoptó una media estándar de cuatro personas por automóvil y 40 personas por autobús, para identificar la cantidad de personas que llegarían a la playa en temporada normal y en feriados

La capacidad sanitaria fue estimada asumiendo una utilización de 100 personas por batería sanitaria al día. Éste es un número referencial que asume una ocupación de aproximadamente 5 minutos por persona y una disponibilidad del servicio de 8 horas al día.

La capacidad del sistema de provisión de agua se realizó en base a entrevistas a autoridades y población, los cuales nos ayudaron a precisar la forma de distribución de este líquido vital.

La capacidad de seguridad se estimó asumiendo que un salvavidas puede vigilar un número aproximado de 150 visitantes en la playa, mientras que un policía y un vigilante de marina pueden vigilar un número aproximado de 300 visitantes en la playa, estimación que es producto de entrevistas con salvavidas, policías y vigilantes de marina que trabajan en la playa, además de apoyo de investigación bibliográfica.

La oferta de alojamiento y restauración fue establecida en un inicio en base al catastro oficial, y complementándolo con un conteo directo del número de plazas totales de la oferta formal e informal. En cuanto a la capacidad del servicio de alimentación se estimó calculando el número de usuarios que en un día podrían ser acogidos, tomando en cuenta una estadía promedio de una hora por usuario, durante cuatro horas pico de uso (12H00–16H00).

Para definir la Propuesta de Manejo para la Playa Punta Carnero, primero se realizará un análisis en conjunto del ámbito económico, social, ambiental y capacidad de carga turística, Análisis de capacidad de carga turística que se enfocará en la disponibilidad de zonas de parqueo, el número de servicios higiénicos disponibles, así como el número de personal asignado para vigilancia y seguridad (marina, policías y salvavidas), ya que son los aspectos más evidentes de analizar debido a que afectan de una forma más directa a la capacidad de carga actual.

3.2. Perfil de la Demanda

En playa Punta Carnero se considera que dentro del turismo interno los mayores emisores cautivos llegan desde la ciudad de Guayaquil, especialmente durante

la temporada de Costa (Enero-Abril), también llegan de otros destinos pero en menor cantidad. Además se puede mencionar que en la playa se constató la presencia entre 1.500 a 2.000 personas durante un día del feriado de carnaval entre las 13H00 y 16H00.

Por otro lado Punta Carnero tiene una alta afluencia de excursionistas (visitantes que acuden a la playa sólo por el día, y no utilizan servicios de alojamiento) debido a la poca infraestructura hotelera y a que sólo llegan a la playa para tener un momento de recreación y esparcimiento durante el día.

En conclusión la información recogida en las encuestas dio como resultado que el 100% de los visitantes de Punta Carnero son excursionistas, provenientes mayoritariamente de la ciudad de Guayaquil (68%), también llegan de otras sectores pero con menor porcentaje. Por otro lado también se reveló que el 68% de los turistas si tenían conocimiento de que la playa es peligrosa, a pesar de que la zona de la playa cuenta letreros en español e inglés señalándola como peligrosa. En cuanto a la zona de mayor concentración de turistas, se identificó que la zona sur (57%) y la zona norte (31%) son las preferidas por los turistas. Mientras que la zona del centro cuenta con menor cantidad de turistas (12%), por lo consiguiente fue esencial identificar el motivo de selección del sitio de la playa, demostrando que la zona sur es elegida por sus características físicas Estero Punta carnero (32%), mientras que otro grupo de personas optaron por la tranquilidad y limpieza (28%), y en menor porcentaje por sus servicios y facilidades turísticas (11%), debido a que la playa no tiene servicios adecuados para el turista.

Finalmente, se pudo determinar que el 77% de las personas encuestadas llegaban en carro propio y el 4% arribaban a la playa en buses o taxis, determinando que la playa está dirigida a un grupo más selecto los cuales mayormente realizaron gastos entre 15 a 20 dólares por pax. (57%).

4. Capacidad de Carga Turística

4.1. Capacidad física en su zona de uso turístico Actual

Punta Carnero es una playa de aproximadamente 2.6 Km. de largo, en donde el área de la playa no es utilizada en su totalidad. Punta Carnero tiene dos zonas bien definidas donde existe un alto uso turístico (Zona Norte y Sur), la zona norte se caracteriza por tener la mayor parte de los servicios y facilidades turísticas, mientras que en la zona sur a pesar de que no cuenta con los servicios turísticos adecuados adquiere una cantidad considerable de concentración de turistas debido al estero que se encuentra ubicado en este sector, no obstante no se puede decir lo mismo de la parte central de la playa que posee una ocupación baja. Por otro lado, no todo el ancho de la playa es utilizado por los visitantes debido a que existe un área

considerable de vegetación que obstruye la utilización del mismo, además se puede mencionar que la ubicación de las carpas induce a que sólo se observen dos a tres hileras de carpas por lo que dejan la zona trasera y delantera como tránsito. Por esta razón, se debe tomar en cuenta las condiciones ocupacionales y definir la capacidad de carga para el área efectivamente utilizada para propósitos recreativos.

El área total ocupada por infraestructuras fijas, canchas deportivas y barreras naturales o artificiales a lo largo de la playa Punta Carnero es de 119.711 m² aproximadamente

Por lo tanto en la Tabla 1, se observará los cálculos respectivos para identificar la Carga Aceptable para la Zona de Uso Turístico Actual. Para deducir la Carga Aceptable se debió tomar muy en cuenta que del largo total de la playa es utilizado el 100%, mientras que del ancho total de la playa y de acuerdo a la línea de marea alta de sicigia sólo es utilizado el 40% de la playa consiguiendo finalmente un Área efectiva de uso turístico actual de 35.260 m².

Debido a que la Playa Punta Carnero fue clasificada como una Playa semiurbana y con una afluencia moderada de turistas en temporada de costa (Enero-Abril), excepto los Feriados de Carnaval y Semana Santa, se ha sugerido utilizar la superficie por persona de 15 m², dando como resultado que en la zona efectiva de uso turístico actual se obtendrá una capacidad física aproximada de 2.351 usuarios.

Tabla 1. Cálculo de carga aceptable para la zona de uso turístico actual

Playa	Largo total de la playa (m)		Largo efectivo de uso turístico (% del largo total)		Ancho máximo (m)		Ancho efectivo de uso turístico (% del ancho mínimo)		Área ocupada infraestructuras fijas, canchas deportivas y barreras naturales o artificiales (m ²)	Área efectiva de uso turístico actual	Ocupación sugerida por persona (m ²)	Carga aceptable sugerida para la zona de uso turístico actual	Ocupación sugerida por persona en temporadas altas (m ²)	Alternativa de ocupación en épocas altas para la zona de uso turístico actual
	m	%	m	%	m	%	m ²	m ²	m ² / persona	#	m ² / persona	#		
Punta Carnero	2598	100	80	40			119711	35260	15	2351	5	7052		

4.2. Capacidad de sitios de parqueo

Punta Carnero tiene una zona definida para el área de parqueo, que aunque no está debidamente delimitada, señalizada y ni organizada, los turistas la utilizan por costumbre y hábito. La zona de parqueo está ubicada a lo largo de la carretera frente al mar desde el sector de Puerto Aguaje hasta el sector del Estero de Punta Carnero.

La capacidad de vehículos fue estimada refiriéndonos a cuantos autos pueden ser colocados a lo largo de la carretera frente al mar, el cual tiene un Área efectiva de uso turístico aproximado de 14.119,92 m², además se debe considerar que el área promedio estándar de un auto en un parqueadero normal de un centro comercial tiene aproximadamente 7,5 m², lo que resultaría que en el área de parqueaderos en la playa Punta Carnero tendría una capacidad de 1.883 autos. Por otro lado, si se asume que cada auto tendría una capacidad mínima de 4 personas, se obtendría que estén llegando a la playa aproximadamente 7.531 turistas

4.3. Capacidad sanitaria

La playa Punta Carnero posee 4 baterías sanitarias temporales, ubicadas dos en la zona norte en Puerto Aguaje y dos en el área de parqueaderos llegando a la Zona Sur de la playa. También se debe considerar que existen 4 baterías sanitarias permanentes ubicadas en la Hostería Puerto Aguaje, que sólo son alquiladas cuando la playa tiene mayor afluencia de turistas.

La Capacidad Sanitaria se va ha estimar asumiendo que el uso de las baterías sanitarias tanto permanentes como temporales, durante 8 horas de disponibilidad en el día, es de 100 personas aproximadamente, con lo cual resultaría que existe una capacidad de recepción de 800 usuarios en el día.

4.4. Capacidad del sistema de provisión de agua

Punta Carnero se abastece con agua potable de buena calidad entubada trasladada desde el Tránsito de Santa Elena. A pesar de que el agua potable en temporada de la costa abastece a todos los pobladores de este sector, no se puede decir lo mismo en los feriados de Carnaval y Semana santa, ya que el servicio es un poco irregular y con poca presión.

4.5. Capacidad de seguridad

Basados en el Plan Operativo de temporada “Costa 2006”, se asignó en la Playa de Punta Carnero 2 salvavidas, los cuales podrán tener una capacidad de control de 150 personas por salvavidas, eso quiere decir que los salvavidas de la playa sólo conseguirán asegurar el bienestar a 300 personas los fines de semana de la temporada de costa. Sin embargo en un sondeo directo en los Feriados de Carnaval y Semana Santa, se constató que hubo más salvavidas de lo que se había planificado, con lo cual se logró asegurar a 900 personas en Carnaval y a 600 personas en Semana Santa.

Con respecto a los vigilantes de marina se estableció enviar dos vigilantes de marina, con lo cual asumiendo que tienen una capacidad de control de 300 personas, resultaría que tendrían una capacidad de control de 600 usuarios en la playa los fines de semana de temporada de costa. Sin embargo en el Feriado de Carnaval hubo una capacidad de control para 1.800 usuarios y en Semana santa para 2.100 usuarios.

Finalmente con lo que respecta a policías, se asignó a dos policías a la playa. Asumiendo que tendría una capacidad de control de 300 personas, resultaría que lograrían asegurar el bienestar a 600 personas, los fines de semana de temporada de costa, mientras que en los Feriados de Carnaval y Semana santa se pudo brindar seguridad a 1.200 personas en Carnaval y 900 personas en Semana Santa.

4.6. Capacidad de Hospedaje

La Capacidad de Hospedaje fue obtenida por medio del Catastro Turístico oficial elaborado por el Ministerio de Turismo donde muestra que hay una capacidad de 284 plazas en Punta Carnero, repartidas en 4 establecimientos donde predominan establecimientos de segunda categoría. Los cuatro establecimientos revelan que hay poca infraestructura para la demanda turística, lo que significaría que los turistas estarían utilizando lugares cercanos para hospedarse como la ciudad de Salinas a 10 minutos de la playa estudiada. Según la capacidad de hospedaje que se identificó en el Estudio de Capacidad de carga 2006, existen 2.907 plazas en la ciudad de Salinas.

El contar con poca infraestructura turística y con exceso de demanda turística, especialmente en los feriados de Carnaval y Semana Santa, se confirmaría que la playa Punta Carnero estaría recibiendo casi en su totalidad a excursionistas y residentes temporales, y que estos podrían estar hospedándose en pueblos y/o ciudades cercanas a la playa.

4.7. Capacidad de Alimentación

El catastro oficial indica que existen 525 plazas en Punta Carnero, distribuidas en 3 establecimientos. Sin embargo de acuerdo a los datos verificados en el sondeo directo muestran que el número de plazas sería de 613, distribuidas en cuatro establecimientos, donde predominan las plazas de primera clase. Las 613 plazas estarían atendiendo a 2.452 usuarios al día considerando una duración media personal de 1 hora durante las 4 horas pico de demanda (12H00– 16H00). Es importante mencionar que estos establecimientos están dentro de hoteles y hosterías por lo que les otorgan preferencia a sus huéspedes.

Los cuatro establecimientos muestran que existe poca infraestructura para el servicio de alimentación y peor aún que hay pocos restaurantes para la comodidad de los turistas cerca de la playa. Por otro lado no se puede dejar de mencionar que según los resultados de las encuestas realizadas a los turistas muestran que debido a la poca presencia de establecimientos de alimentación, ellos prefieren hacer su consumo de alimentos en lugares cercanos como Salinas, Centro Comercial el Paseo, La Libertad, etc.

5. Propuesta de Manejo para la playa Punta Carnero

5.1. Análisis del ámbito económico

La Economía en la Playa Punta carnero se caracteriza por obtener más ingresos económicos en temporada de costa (Enero- Abril) que en temporada de Sierra (Julio-Septiembre). Los ingresos económicos de los pobladores se genera a base de trabajos realizados en casas de los residentes temporales

(Guardianía y empleadas domesticas) y trabajos tradicionales de la Península como pesca, albañilería, agricultura, entre otros. Por otro lado, las instituciones y empresas como vendedores formales, vendedores informales, salineras, laboratorios de camarón, hoteles, restaurantes, se benefician directamente de las actividades que realizan en la playa, pero no aportan al desarrollo económico de la misma. Contrario a estas instituciones, los residentes temporales se han organizado y están colaborando con el desarrollo turístico de la playa.

5.2. Análisis del ámbito social

En el ámbito social se ha considerado que existen dos sectores sociales bien identificados: población permanente y temporal, siendo la población permanente la que cuenta con mayor cantidad de integrantes. Lamentablemente en lo que respecta a salud y educación no cuentan con establecimientos adecuados dentro de su zona.

La seguridad ciudadana, esta debidamente controlada y organizada por parte del Municipio y la Asociación encargada “Ciudadela Miramar”. Los vendedores ambulantes están debidamente regulados y capacitados por las entidades públicas y privadas, pero los pobladores de Punta Carnero no forman parte de este grupo de trabajadores.

Los servicios básicos como agua, energía eléctrica y teléfono abastecen a la población en temporada de sierra, pero en temporada de costa estos servicios se vuelven irregulares. Sin embargo después de la temporada de costa 2007, se ha constatado varias irregularidades en el servicio de agua potable. En lo que respecta al alcantarillado, los pobladores no cuentan con un sistema adecuado de drenaje, ya que utilizan todavía los pozos sépticos.

A pesar de que cuenta con excelentes vías de acceso, las unidades de transporte no abastecen, ni son las adecuadas para transportar a la población en la temporada de costa. Por ultimo es importante mencionar que la playa esta siendo victima del tráfico ilegal de arena.

5.3. Análisis del ámbito ambiental

Punta Carnero a pesar de contar con 120 tachos para desechos sólidos y un plan de recolección de desechos sólidos por parte de los vendedores ambulantes, tiene un problema de contaminación de residuos sólidos debido a la falta de educación ambiental por parte de los turistas. Por otro lado la contaminación de aire y Ruido son ocasionados por transportes e industrias las cuales no están siendo debidamente reguladas, ni sancionadas por ninguna entidad pública o privada. Finalmente, otro de los contaminantes que existe en la Playa Punta Carnero es el desfogue de las aguas domesticas e industriales hacia la playa, formando un pequeño estero, el cual esta siendo utilizado por los

turistas como un lugar recreacional desconociendo los problemas de salud que se puedan generar bañándose en esta agua. Según los estudios de agua que se realizó en este estudio muestra que el agua es apta para los bañistas cuando existe pleamar, mientras que en bajamar, en el lado este, existe una concentración de desechos.

5.4. Análisis de la capacidad turística

La capacidad física en la zona de la playa Punta Carnero de uso turístico actual es de 2.300 personas, este número se mantendrá siempre y cuando los otros factores analizados (capacidad de parqueaderos, servicios higiénicos, salvavidas, vigilantes de marina y policías) no impidan la afluencia de los turistas.

En la Tabla 2, se va a analizar cada uno de los factores limitantes que están relacionados al buen servicio que puede ofrecer la playa a sus turistas, encontrando que la capacidad de parqueadero no es un limitante ya que puede abarcar con la totalidad de la capacidad física de visitantes a la playa, mientras que los demás factores analizados como los servicios higiénicos, la presencia de salvavidas, vigilantes de marina y policías, se convierten en un fuerte limitante, ya que no contribuyen con atender las necesidades de los turistas y por lo tanto no alcanzan a cubrir la capacidad física de uso turístico (2.300 personas). Por lo tanto se va a considerar la valoración mínima de todas las capacidades. En el caso de la Playa Punta Carnero por presentar el número de salvavidas como los mayores limitantes, podrá recibir 300 personas al día en temporada de costa (Enero- Abril).

Tabla 2. Factores limitantes de la recepción de usuarios

	Número de unidades	capacidad de usuarios individual	Capacidad de recepción de usuarios expresada en la mínima de todas las capacidades
Capacidad física de la playa		2300	
Capacidad de parqueaderos		7500	
Servicios higiénicos	8	800	
Salvavidas	2	300	
Vigilantes de marina	2	600	
Policías	2	600	300

Los escenarios hipotéticos de visitación fueron elegidos de acuerdo a los valores máximos y mínimos de la capacidad de usuarios de la playa incluyendo la capacidad física 2.300 personas, para luego poder identificar los requerimientos que serían necesarios para manejar la playa ordenadamente (Tabla 3).

Tabla 3. Escenarios hipotéticos de visitación

	Usuarios de playa	Servicios higiénicos necesarios	Salvavidas necesarios	Vigilantes de Mariana necesarios	Policías necesarios
Escenario 1(máximo)	7500	75	50	25	25
Escenario 2	2300	23	15	8	8
Escenario 3	300	3	2	1	1

Analizando la capacidad de alojamiento con la capacidad aceptable de usuarios en el área efectiva de uso turístico se pudo verificar que la capacidad de

alojamiento no podría abarcar la totalidad de turistas que llega a la playa. Por lo tanto un aumento de las mismas sería necesario en el caso de que quisieran desarrollar la playa turísticamente. La mayor parte de la demanda que está recibiendo la playa son excursionistas y residentes temporales o permanentes de ciudades y pueblos cercanos (Ancón, Anconcito, La Libertad, Salinas, Santa Elena, etc.) que no necesitan este tipo de servicios.

En cuanto a la capacidad de sitios de alimentación se constató que tampoco cubre la totalidad de la demanda que llega a la playa de Punta Carnero, y que muchos de ellos prefieren hacer el consumo de alimentos en las ciudades cercanas a la playa como Salinas y La Libertad o prefieren llevar sus propios alimentos. Esto implicaría que también es necesario aumentar el número de plazas de los sitios de alimentación en el caso de que se pretenda desarrollar turísticamente la playa.

Sin embargo, incrementar las capacidades de alojamientos y sitios de alimentación dependerá de que si los servicios a los turistas (servicios higiénicos, salvavidas, vigilantes de marina, policías) se están brindando adecuadamente.

5.5. Propuesta de Manejo y Operación

Las playas del Ecuador son los atractivos que están abarcando una gran cantidad de flujos turísticos especialmente en temporada de costa (Enero-Abril), pero que a la vez no todas son capaces de generar este tipo de potencial turístico a gran escala debido a la escasez de servicios e infraestructura turística. Sin embargo Punta Carnero a pesar de no contar con estos servicios, esta generando una cantidad considerable de flujos turísticos específicamente en los feriados de Fin de año, Carnaval y Semana Santa, por lo que se consideró desarrollar la siguiente propuesta:

“Propuesta de Equipamiento de servicios turísticos en la Playa Punta Carnero”

La Propuesta de Equipamiento de servicios turísticos en la Playa Punta Carnero tiene como objetivo mejorar el grado de satisfacción de los turistas, optimizando los servicios y la infraestructura turística de la playa, basándose en Modelos de Gestión Turísticas de las Playas de España, en requisitos y normas de Banderas Azules y en el Sistema de Gestión del Uso Público de las Playas, desarrollado por el Instituto para la Calidad Turística Española (ICTE). El modelo está establecido por un sistema integrado de la calidad, medio ambiente y prevención de riesgos higiénicos-sanitarios que incluye la estructura organizativa, planificación de actividades, responsabilidades, prácticas, procedimientos, procesos y los recursos por desarrollar, implantar, llevar a efecto, revisar y mantener al día la política de gestión. Los requisitos que debe cumplir una playa para llegar

a ser una playa certificada se van a dirigir al buen manejo de:

- Dirección
- Seguridad, Salvamento y Primeros Auxilios
- Información
- Limpieza y recogida selectiva de residuos
- Mantenimiento de instalación y equipamiento
- Accesos
- Servicios higiénicos
- Ocio

En el caso de la propuesta de este estudio se aplicará en seguridad, salvamento y primeros auxilios, información, limpieza, mantenimiento de instalaciones y equipamientos, accesos, servicios higiénicos, servicios de ocios y agregándole dos factores importantes como señalización y telefonía pública. A continuación en la figura 1 se mostrara la playa Punta Carnero sin equipamiento turístico, mientras que en la figura 2 se mostrará un diseño completo del equipamiento de la playa.

Figura 1.- Playa Punta Carnero sin equipamiento turístico

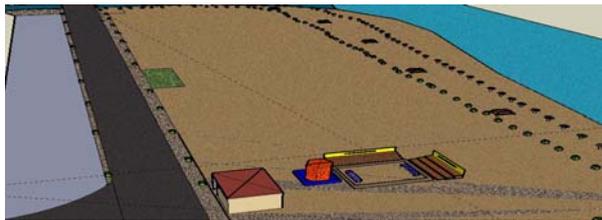
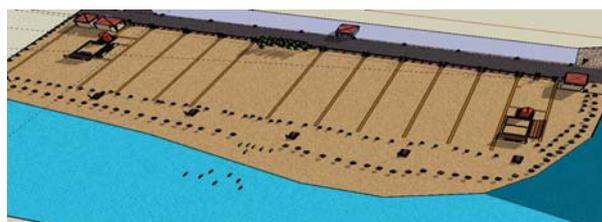


Figura 2.- Diseño de la playa Punta Carnero con equipamiento turístico



El Presupuesto de la obra civil de la Propuesta de equipamiento turístico de la playa Punta Carnero, se la ha estimado en U.S \$513.288, donde se incluye la infraestructura de los servicios higiénicos, rampas para discapacitados, pozos sépticos, área de parqueadero (remodelación y adoquinamiento), duchas, señalización e instalación de teléfonos públicos.

Las entidades involucradas que deberían considerarse para el desarrollo de este proyecto son: Programa de Manejo de Recursos Costeros, Capitanía de Puerto, Municipio de Salinas, Comunidad de Punta Carnero, Asociación de Moradores de Punta Carnero y Asociaciones e Instituciones que intervengan de una forma directa o indirecta en la playa.

Por otro lado las normas para el buen uso de las playas son de especial importancia para el control y aseguramiento de la calidad de la playa, las normas generalmente definen las características de un producto servicio o procesos, se centran en la características, especificaciones y atributos que debe cumplir una playa además del control de calidad, se puede basar principalmente en modelos de referencia como Banderas Azules, el Sistema de Gestión del Uso Público de las Playas de España, ISO 9000 en calidad y ISO 14000 para el medio ambiente, constituyéndose como un referente internacional de gestión, no solo para las playas sino para cualquier actividad o sector. Por lo tanto se detallarán las principales normas que debe de tener una playa según el Instituto de la Calidad Turística Española (ICTE), adaptándola a las características de la playa en estudio.

- a) Norma de Dirección
- b) Normas de Seguridad
- c) Normas de Información
- d) Norma de Limpieza y Mantenimiento de Instalaciones y Equipos.
- e) Normas de acceso
- f) Normas de Servicios Higiénicos
- g) Norma de Ocio

6. Conclusiones

- La imagen del destino apunta hacia un turismo mayoritariamente selecto para jóvenes y adultos en la zona norte y centro de la playa, debido a que esta zona posee la mayor parte de los servicios y facilidades turísticas, mientras que la zona sur a pesar de que no cuenta con los servicios turísticos adecuados, está apuntando hacia un turismo de recreación familiar, cuyo atractivo principal es el Estero de Punta Carnero, el mismo que al estar en un desfogue directo al mar, se presenta calmado, sin olas altas y con poco declive, por lo que es muy accesible y seguro para las familias con niños, pero que a su vez ocasiona desorden y aglomeración de personas especialmente en los feriados de carnaval y semana santa, causando así una mala imagen a la playa.
- El análisis de calidad de agua del Estero Punta Carnero presenta valores por encima del máximo permisible establecido por la Constitución de la República del Ecuador.
- La demanda de la playa Punta Carnero es muy diversa y dentro del turismo interno los mayores emisores cautivos llegan desde la ciudad de Guayaquil, especialmente durante la temporada de Costa (Enero-Abril), también llegan de otros destinos pero en menor cantidad, consiguiendo así una alta afluencia de excursionistas (visitantes que acuden a la playa sólo por el día, y no utilizan servicios de alojamiento) debido a la poca infraestructura hotelera.

- El Estudio de Capacidad de Carga Turística de la playa Punta carnero, no sólo identificó un número de personas que pudiesen ocupar una zona determinada, sino que a través de este número se podrá mejorar el grado de satisfacción del turista, en el caso de implementarse la propuesta de equipamiento de servicios turísticos, siempre y cuando se considere y se ejecute las normas para el buen uso de la playa desarrolladas en este estudio.
- Los Fuertes Oleajes, Remolinos en el mar de Punta Carnero y la falta de infraestructura y servicios turísticos, son algunas de las limitaciones que presenta la playa, pero que a pesar de contar con estas limitaciones se ha convertido en una de las playas más visitadas en Fin de Año, Carnaval y Semana Santa, además es importante mencionar que la playa cuenta con un área disponible aproximada de 332.579 m² en donde se puede desarrollar la propuesta de equipamiento de servicios turísticos mencionada en este estudio.

7. Recomendaciones

- Es necesario que se cree un Ente Gestor de playas que planifique, coordine y gestione, buscando niveles óptimos.
- Creación de una brigada de mantenimiento, realizando funciones como: instalación, mantenimiento, limpieza y reparación de los elementos instalados.
- Se recomendaría al turista no bañarse en el estero de Punta Carnero cuando existe bajamar ya que puede estar expuesto a problemas de salud.
- Realizar monitoreos ambientales por parte de Aguapen cada año en el estero de Punta Carnero involucrando todos los parámetros que se establecen en el Texto Unificado de Legislación Ambiental Secundaria para las normas de Calidad ambiental y descargas de efluentes: Recurso Agua, así como también monitorear la contaminación de suelo y ruido.
- Mantenimiento y reparaciones constantes por medio de la Empresa Eléctrica de la Península de Santa Elena (EMEPE) al sistema de alumbrado público.
- Mejorar aspectos sociales de la playa para alcanzar niveles óptimos de satisfacción no sólo para la población sino también para los turistas.
- Implementar las medidas contenidas en la presente tesis de grado a fin de llegar a ser una playa certificada dentro de los parámetros internacionales como Banderas Azules y El Sistema de Gestión del Uso Público de las Playas de España

8. Agradecimientos

A Dios por darnos fortaleza y salud. A nuestros padres y hermanos por el apoyo y comprensión incondicional durante nuestra etapa de estudios. A nuestro director de tesis Msc. Jerry Landívar e Ing.

José Chang por su colaboración y experiencia. Al Dr. Günther Reck, Msc. Rossana Proaño y Walter Bustos por brindarnos la oportunidad de trabajar en capacidad de carga 2006 y guiarnos con nuestro proyecto de tesis.

9. Referencias

- [1] Félix Fernando y Dahik Álvaro, “Propuesta de Creación de un Área Protegida como parte del proceso de Ordenamiento Territorial Marino Costero en Salinas”, FUNDACIÓN Natura - Capítulo Guayaquil, Salinas, Ecuador, 15 de Julio de 2005.
- [2] Municipio del Cantón Salinas, Plan Estratégico Participativo del Cantón Salinas, Ecuador, 2004.
- [3] Municipio del Cantón Salinas, Plan Operativo, Cantones: Salinas, La Libertad, Santa Elena, Aplicarse en los días pico y/o normal de flujo turístico, actualizado al 29 de diciembre del 2005
- [4] Cochea Wilson Msc. Dr., Principales Impactos Ambientales del Cantón Salinas, Departamento de Medio Ambiente e Higiene del Cantón Salinas, 2006.
- [5] Reck Günther, “Estudio de la Oferta y demanda turística y carga aceptable de acuerdo a limitaciones actuales y escenarios de desarrollo de infraestructura y servicios de 17 playas de las Provincias de Esmeraldas, Manabí, Guayas y El Oro”, PMRC, 2006.
- [6] Republica del Ecuador, Texto Unificado de Legislación Ambiental Secundario (TULAS), Libro VI, Anexo 1, Pág. 318 – 319, Tabla 9, 2002..
- [7] www.googleearth.com
- [8] www.eluniverso.com.ec
- [9] Subsecretaría de Turismo, Catastro de Alojamiento y Alimentación, Departamento de Turismo del Cantón Salinas, 2004.
- [10] Yepes Piqueras Víctor, “Seguridad en la Playa, Accidentes y Peligros Físicos, Capítulo 2, 1999.
- [11] Yepes Piqueras Víctor, “Modelos de Gestión Turística de las Playas”, Agencia Valenciana de Turisme, Conselleria de Turismo. Departamento de Ingeniería de la construcción y Proyecto de Ingeniería Civil, Universidad Politécnica de Valencia. 2006.
- [12] Yepes Piqueras Víctor, “Gestión de Uso Público de las Playas según el Sistema de Calidad Turístico Español”, Agencia Valenciana de Turisme, Conselleria de Turismo. Departamento de Ingeniería de la construcción y Proyecto de Ingeniería Civil, Universidad Politécnica de Valencia. 2005.
- [13] Yepes, V.; Sánchez I.; Cardona, A., Edita: Publiteca, S.A. Madrid “Criterios de diseño de Aparcamientos y Acceso a Las Playas”. Equipamiento y servicios municipales, Madrid, 2004.